

1. JUSTIFICACIÓN.

1.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

CONCEPTO Y ORIGEN.

La titulación de Administración y Dirección de Empresas estudia la manera en que las empresas obtienen y emplean los recursos que tienen su disposición, para el logro de determinados fines y objetivos. Atiende, por lo tanto, a la manera en que se gestionan los recursos, procesos y resultados de sus actividades.

Se trata de un campo del saber incluido en la grande área de Ciencias sociales y jurídicas, y se interrelaciona fuertemente con distintas áreas económico-empresariales, en especial, las denominadas Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, y Comercialización e Investigación de Mercados.

En los años noventa del siglo XX se materializa la incidencia de la nueva legislación universitaria en los estudios de económicas y empresariales, que se van convirtiendo en Licenciaturas en Economía y en Administración y Dirección de Empresas.

Por primera vez desde su creación, los estudios empresariales rompen con su tronco primitivo, reforzando la idea de que consiguieron su mayoría de edad. La demanda sigue a acompañar este nuevo planteamiento que es el que tenemos en la actualidad, antes de la adaptación al espacio europeo de educación superior.

El crecimiento extraordinario del número de estudiantes de Economía en España queda patente con el mero repaso de los datos, que confirman el éxito social de los estudios económicos en nuestro país. De los escasos mil doscientos alumnos que iniciaban sus estudios universitarios de economía en España en el curso 1943-1944 se pasó a más de ciento cuarenta y cinco mil en el comienzo de este siglo.

Ese intenso crecimiento de la matriculación comportó unas promociones crecientes de economistas españoles, aunque a un ritmo mucho más pausado en los últimos años. Los ciento veinte primeros licenciados en la primera Facultad de Económicas de la Universidad pública española -la de Madrid- durante el curso 1946-1947, se transformaron en los más de veinte mil que se incorporaron al mercado laboral en el curso 2000-2001. El resultado de esa emergencia de economistas, desde que existe la profesión, lleva el "stock" de licenciados con posibilidad de ejercer a una cifra estimada de más de doscientos cincuenta mil, de los que aproximadamente ciento setenta y seis mil cursaron la licenciatura en Empresa.

No importa cuáles hayan sido los motivos, no cabe duda de que la demanda escolar de los estudios de Economía y Empresa ha crecido en España con una intensidad difícilmente comparable con la de otras licenciaturas universitarias¹.

Y, como señalan las cifras, los estudios especializados en Empresa tras pasar un período de adaptación a sociedad y al mercado laboral, dejaron muy atrás los originarios estudios económicos, a pesar de la multiplicación de los mismos en la práctica totalidad de campus y universidades.

Esta potente demanda de los estudios universitarios de Economía y Empresa se correspondió con algunos criterios de selección del alumnado que facilitaron la masificación de los centros de enseñanza. Pero esta masificación dificulta la formación efectiva y de calidad de los estudiantes, por lo que requiere una respuesta. Esta respuesta, venga de la mano de los *numerus clausus* o no, debe garantizar una enseñanza de calidad en la que el estudiante tenga una participación activa y no sólo adquiera unos conocimientos sólidos, sino también las habilidades y competencias que van a facilitarle una rápida y adecuada inserción en el mercado de trabajo.

A partir de esta premisa urge mejorar los estudios de Economía y Empresa, atendiendo a los dos ciclos en los que deben dividirse. Por una parte figurarían las reformas en el título de grado, destinadas a adquirir los conocimientos básicos para el ejercicio de la profesión.

Con respeto al ciclo formativo inicial, la opción debe ser decidida por una enseñanza experimental, que atienda los intereses formativos de la mayoría de los alumnos que se dirigen, tras graduarse, a realizar tareas de gestión. Tareas que demandan expertos, es decir, personas prácticas, hábiles, experimentadas, capaces de abordar problemas de gestión concretos con criterios profesionales bien asimilados, y con un adecuado manejo de los instrumentos técnicos, como los principios económicos básicos, la estadística elemental, la contabilidad, el cálculo financiero, la legislación fiscal, o los procedimientos administrativos.

De acuerdo con la argumentación desarrollada en el libro blanco de la ANECA, los criterios que deben inspirar este título son:

- 1) Dirigir la formación teórica frente un enfoque más intensivo que extensivo.
- 2) Mejorar el conocimiento de la información económica y de las instituciones económicas más próximas, y enseñar a los estudiantes a ver encarnadas en ellas las propuestas de teorías y modelos.
- 3) Enseñar al estudiante a identificar las cuestiones relevantes y a manejar eficientemente las técnicas elementales del tratamiento de la información.
- 4) La enseñanza del trabajo con datos debe ocupar un lugar preferente en la formación de los economistas (conocer las fuentes de los datos, analizar su calidad, elaborar los disponibles para conseguir alguna información de los que no existan).

¹ Fuente: ANECA: Libro blanco. Título de Grado en Economía y en Empresa. (http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_economia_def.pdf)

- 5) Es preciso renovar los materiales docentes y emplear nuevas tecnologías en la enseñanza porque las posibilidades que ofrece la informática constituyen un campo vital que es preciso cultivar con generalidad.
- 6) Es conveniente insertar la práctica profesional en los currículos de los titulados, en especial de los que realicen los estudios de economía de la empresa.
- 7) Es preciso diversificar las titulaciones, de manera que den respuesta a la reorientación de los contenidos de la formación.

HISTORIA DE LOS CENTROS.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Santiago.

Los estudios de la Sección de Ciencias Económicas se inician en Santiago de Compostela durante el curso 1967-1968 en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. Esta Facultad, que no contaba con edificio propio, recorrió, durante casi diez años, edificios como el de la antigua Facultad de Derecho, los barracones del Burgo de las Naciones, la Facultad de Farmacia y el edificio de Fonseca, hasta llegar, en 1976, a su emplazamiento actual. También, a lo largo de estos años, fue variando su denominación y acabó por convertirse en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La enseñanza correspondiente a la Sección de Ciencias Empresariales comienza a ser impartida en el año 1974.

Los estudios de la Licenciatura de Economía, así como los de la Licenciatura de Administración e Dirección de Empresas, se aprueban en el año 1993, comenzándose a impartir el primer curso de estas licenciaturas en el curso 1993-94.

Posteriormente, y para adaptarse a las disposiciones normativas, se aprueban nuevos planos de estudios de las mismas licenciaturas en el año 2002, que son los que se están impartiendo en la actualidad.

Facultad de Administración y Dirección de Empresas de Lugo.

La Facultad de Administración y Dirección de Empresas de Lugo se crea a partir de la unión de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Lugo y de la Sección Delegada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el Campus de Lugo. En esta Facultad se imparten los estudios conducentes a la obtención de los títulos de Diplomado en Ciencias Empresariales y Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

La Escuela Pericial de Comercio de Lugo, fue creada en el año 1944 y comenzó a impartir las enseñanzas encaminadas al obtener el título de Perito Mercantil en el curso académico 1945-46, siendo la primera promoción salida de sus aulas la del curso 1949/50, puesto que en esta época la titulación exigía la superación de dos cursos preparatorios, tres de carrera y una reválida.

Esta Escuela tuvo diversas localizaciones, situándose inicialmente en el edificio del antiguo Casino de Lugo, posteriormente en la calle Montevideo, después en el edificio de la Diputación Provincial y, en su última etapa, en la calle Armando Durán.

En el curso 1977-78 empiezan a impartirse los Estudios de la Diplomatura en Ciencias Empresariales, y durante el curso posterior (1978-79) se integra definitivamente la Escuela Pericial de Comercio de Lugo en la Universidad de Santiago de Compostela, creándose la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Lugo. Esta Escuela se situó inicialmente en el edificio de la calle Armando Durán, donde permaneció hasta el curso 1995-96, en el que fue trasladada a su localización actual, en la Avda. Alfonso X el sabio, dentro del nuevo campus universitario lucense.

Durante el curso 1995-96 comienza a impartirse el Segundo Ciclo de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas en Lugo, funcionando como Sección Delegada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Santiago. Esta nueva titulación se imparte desde entonces en el mismo edificio que la Diplomatura de Estudios Empresariales, rematando la primera promoción en el curso académico 1996-97.

Como consecuencia del Decreto 298/2001, del 15 de noviembre, se crea la Facultad de Administración y Dirección de Empresas en el Campus de Lugo de la Universidad de Santiago de Compostela por la unión de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y la Sección Delegada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En este centro se imparten las dos titulaciones ya existentes, la Diplomatura en Ciencias Empresariales y la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

DEMANDA DE LA TITULACIÓN.

Las titulaciones empresariales tienen una amplia demanda social y proporcionan las mayores posibilidades de contratación al final de los estudios. Como por ejemplo, en la "Guía de las empresas que ofrecen empleo 2004-2005", como en todas las ediciones anteriores, se constata que las carreras más solicitadas por las empresas tienen un denominador común: su estrecha relación con el ámbito empresarial.

La licenciatura en Administración y Dirección de Empresas es la titulación más demandada por las empresas. El 85,1% de las compañías solicita licenciados/las en esta carrera. En esta clasificación de expectativas laborales, la diplomatura en Ciencias Empresariales ocupa el cuarto lugar. Entre el 40 y el 42% de las empresas españolas se decantan por titulados de esta opción. En el futuro, las Facultades mencionadas impartirían un solo título de grado en Administración y Dirección de Empresas, con las orientaciones que más adelante se relacionan. Este título es previsible que herede la demanda social y las posibilidades de acceso al mercado de trabajo que tenían sus predecesores.

La elevada empleabilidad de los titulados en Administración y Dirección de Empresas queda confirmada por el estudio de inserción laboral realizado por la "Agencia para la calidad del sistema universitaria de Galicia" (ACSUG). Este estudio se ha efectuado sobre una muestra representativa de egresados de los años 2003/04, y 2004/05.

Los resultados, en síntesis, son muy positivos. El trabajo confirma que de los estudiantes entrevistados que se diplomaron y licenciaron en las dos facultades de empresa en los cursos académicos 2003-2004 y 2004-2005, como media, ocho de cada diez trabajaban en el momento de realizar la encuesta.

La mayoría de los restantes seguía estudiando, o preparaba oposiciones. A veces, simultáneamente con el trabajo que ocupaba.

Otro hecho muy remarcable, es que, como media, sobre un 72% trabajaba en una línea profesional que coincide con las expectativas que tenía el egresado cuando eligió cursar su carrera.

Por último, más del 90%, en promedio, volvería a cursar sus estudios de empresa en el mismo centro de la USC, lo que implica un elevado grado de satisfacción con la enseñanza recibida.

ESTADÍSTICAS

Tras la masificación acaecida en los centros de empresariales, con el cambio de siglo, se produce un cambio de tendencia que es general pero presenta notables diferencias, en intensidad y duración.

Los estudios de empresa en los campus de Santiago y de Lugo sufren el ya conocido fenómeno de merma del alumnado en las dos titulaciones que imparten. En los últimos años, sin embargo, a pesar de disminuir aun el número global de matrículas, se da una estabilización en el alumnado que accede por primera vez tanto a la diplomatura como a las licenciaturas.

Otro dato interesante radica en que la merma es relativamente menor que la del conjunto de las titulaciones impartidas en los campus. Como se observa en los cuadros siguientes, el porcentaje de alumnos, que representa la importancia de la titulación, está estabilizada en Santiago y creciendo ligeramente en el campus de Lugo.

Campus de Santiago de Compostela

Curso académico	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Licenciatura en ADE				
Nuevo alumnado (1º por primera vez)	393	328	307	355
Total alumnado licenciatura	2.389	2.328	2.256	2.169
Total alumnado Campus de Santiago	24.084	22.902	22.404	22.144
Porcentaje del alumnado del centro sobre el total del Campus	9,92%	10,16%	9,68%	9,79%

Fuente: USC

Campus de Lugo

Curso académico	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Diplomatura en CC. Empresariales				
Nuevo alumnado (1º por primera vez)	158	157	128	149
Total alumnado diplomatura	913	873	788	739
Licenciatura en ADE				

Nuevo alumnado (4º curso-1ª matrícula)	83	98	80	52
Total alumnado licenciatura	283	245	231	201
Total alumnado Facultad	1.196	1.118	1.019	940
Total alumnado Campus de Lugo	7.647	6.854	6.217	5.835
Porcentaje del alumnado del centro sobre el total del Campus	15,64%	16,31%	16,39%	16,11%

Fuente: USC.

A las mismas conclusiones llegamos en relación al número de titulados. El número total disminuye, pero el porcentaje de alumnado titulado en los centros se mantiene sobre el total de titulados de los dos campus.

Campus de Santiago de Compostela

Curso académico	2004/05	2005/06	2006/07
Licenciatura en ADE			
Total titulados licenciatura	210	192	170
Total titulados Campus de Santiago	3.367	2.943	2.672
Porcentaje de los titulados del centro sobre el total del Campus	6,23%	6,52%	6,36%

Fuente: USC.

Campus de Lugo

Curso académico	2004/05	2005/06	2006/07
Diplomatura en CC. Empresariales			
Total titulados diplomatura	113	115	84
Licenciatura en ADE			
Total titulados licenciatura	74	49	40
Total titulados Facultad	187	164	124
Total titulados Campus de Lugo	1.163	996	814
Porcentaje de los titulados del centro sobre el total do Campus	16,07%	16,46%	15,23%

Fuente: USC.

1.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

1. Libros blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA

El proyecto ha sido realizado basándose en las líneas generales y específicas contenidas en el libro blanco para el Título de Grado en Economía y en Empresa (http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_economia_def.pdf).

2. Planes de estudios.

Todas las universidades españolas y extranjeras tienen en la actualidad títulos dedicados a la enseñanza de la gestión empresarial. La actual reconversión no va a provocar la desaparición de estas enseñanzas sino su reconversión en el título equivalente (Grado en ADE) y, adicionalmente en algunos casos, debido a la gran demanda de este tipo de estudios, la creación de títulos especializados.

3. Informes

El proyecto respeta las indicaciones aprobadas en las últimas reuniones de la Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE), celebradas en Zaragoza (2007) y en Tenerife (2008). Estas recomendaciones de la conferencia aludían a la estructura del título y al contenido de las enseñanzas.

4. Títulos del catálogo vigente.

La actual configuración de los estudios empresariales se organiza en base a dos títulos oficiales:

- Un título de ciclo corto, la Diplomatura en Ciencias Empresariales, con unas directrices generales que fueron publicadas en el Boletín Oficial del Estado (en adelante, BOE), con fechas 20-11-1990 y 26-03-1991.
-
- Un título de ciclo largo, la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, con directrices generales publicadas con fecha 20-11-1990, en el BOE

Estos títulos conforman los referentes actuales de las enseñanzas de contenido empresarial en la universidad pública española. Ambos se están impartiendo en las facultades proponentes.

1.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

La presente propuesta fue elaborada mediante una amplia comisión mixta de redacción representativa de los dos centros implicados, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Santiago, y la Facultad de Administración y Dirección de Empresas de Lugo. La composición de esta comisión estaba ponderada: un 60% de miembros de la Facultad de Santiago, un 40% de miembros de la Facultad del campus de Lugo.

La proposición de composición fue aprobada en las Juntas de Facultad de ambos centros, y nombrada posteriormente por el Rector de la USC.

Por el sector de profesorado, están representados:

- Los decanos/as de los centros afectados.

- Los departamentos con sede en alguno de los dos centros, a través de sus directores/as.
- Los departamentos que imparten como mínimo un 5% de las materias troncales u obligatorias de cada plan de estudios, con representantes directos.
- Los departamentos que imparten menos de un 5% de las materias troncales u obligatorias de cada plan de estudios, con representantes conjuntos.

Esto permitió integrar proporcionalmente a todas las áreas de conocimiento con docencia en los planes de estudio actualmente vigentes.

También están representados en la comisión el estudiantado, con un representante de cada centro.

Por último, el Personal de Administración y Servicios, está representado a través de los responsables de la Unidad de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos de cada Facultad.

1.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

El plan de estudios se ha sometido a la consideración del Colegio de Economistas de A Coruña que considera que reúne los requisitos establecidos por la normativa profesional vigente, tanto en contenido de materias, como estructura, habilidades y competencias a desarrollar, por lo considera que los estudiantes que accedan a esta titulación dispondrán de los requisitos formativos mínimos establecidos en su Estatuto Profesional para acceder, en su caso, cumpliendo con la normativa profesional y colegial correspondiente, a la profesión de Economista.

En el mismo sentido se ha pronunciado la Confederación de Empresarios de Galicia, que considera que el Grado en Administración y Dirección de Empresas cubre perfectamente las necesidades normativas y competenciales que deben ser abordadas en la titulación y se ajustan a los requerimientos que se les exigirán, desde el ámbito laboral, a los profesionales que ostenten este Grado.